

**ACTA
REUNIÓN VIRTUAL
ANÁLISIS SUGERENCIAS CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2021
ALCALDE DE MANTA AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO
Y EL GAD MUNICIPAL DE MANTA**

Que, dando cumplimiento a la reglamentación emitida por el CPCCS N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y siendo las 15H00 del 6 de mayo del 2022 se da inicio a la jornada para analizar las recomendaciones presentadas por la ciudadanía, luego de la deliberación pública del alcalde de Manta Agustín Intriago Quijano dentro del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021, luego de ser convocados se dan cita a la reunión telemática a través de la plataforma Zoom los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, técnicos de la Dirección de Planificación y de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Manta.

Que, interviene el Abogado Pablo Zambrano Velez analista de Mecanismos de Participación de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal De Manta, quien da la bienvenida a los asistentes, además de destacar la participación protagónica de los representantes de la Asamblea dentro de este proceso, menciono que este momento es parte de las exigencias establecidas en el reglamento emitido para el efecto y que las recomendaciones de la ciudadanía vienen a fortalecer el trabajo institucional del GAD Municipal de Manta.

Que, toma la palabra la señora Esmeralda Bolagay quien antes de dar lectura a las recomendaciones ciudadana menciono, que como representantes ciudadanos realizaron consultas para la recopilación de información a líderes barriales, y presidentes de las Federaciones, quienes, luego de observar la deliberación del alcalde pudieron concluir en temas relacionados al fortalecimiento de la inversión a los grupos de atención prioritarios, agilidad en la entrega de información, entre otras. de la información recogida se resumió en cuatro recomendaciones mismas que deben de ser acogidas por el GAD como parte del compromiso institucional.

Que, Interviene el señor Oswaldo Bravo representante de la Asamblea Ciudadana el que expuso que las recomendaciones presentadas son basadas en un análisis de la ciudadanía, mismas que fue consultada para el efecto, manifestó que lo recogido es parte de los compromisos que serán cumplidos por el GAD Municipal.

Que, a través de la señora Esmeralda Bolagay se dió lectura a las recomendaciones de la ciudadanía, las mismas que mediante un debate fueron analizadas una a una además de sugerir entre otras cosas que las recomendaciones sean directas y concretas y que las mismas sean de acuerdo a cada una de las competencias establecidas por el COOTAD. Luego del debate las recomendaciones quedaron de la siguiente manera:

1. *Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de acuerdo al artículo 9 y 21. que están considerada dentro de la constitución de la república del Ecuador*
2. *Priorizar la Ejecución Presupuestaria de la inversión en la planificación en los grupos de atención prioritarios.*
3. *Se ejecute el mayor porcentaje del presupuesto del Plan Anual de Inversión (PAI) en la infraestructura del Presupuesto Participativo.*

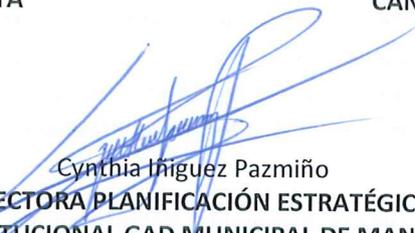
4. Señor alcalde como presidente del directorio de las empresas públicas municipales adopte medidas urgentes para evitar que las mismas sigan presentando déficit en el presupuesto.

Siendo las 16h30 y luego de clarificar cada una de las interrogantes se da por terminada la jornada, y Con la captura de pantalla de la reunión virtual se respalda lo antes descrito.

Dado en Manta a los del 6 de mayo del 2022


Esmeralda Cumandá Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA


Oswaldo Bravo Villagomez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA


Cynthia Iniguez Pazmiño
DIRECTORA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL GAD MUNICIPAL DE MANTA



Elaborado por:
Pablo Zambrano Velez
ANALISTAS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD MUNICIPAL DE MANTA